



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 3 de julio de 2019

RES. CM N° 115 /2019

**VISTO:**

La Actuación N° A-01-00011979-9/2019, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 34/2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, el Sr. Consejero, Dr. Marcelo Pablo Vázquez, solicita la Declaración de Interés Institucional de las “Jornadas Sobre Violencia de Género: Mujeres e Infancia en el Ámbito del Derecho Penal”, a llevarse a cabo los días 7 y 8 de octubre del corriente año en la Sala de Audiencias de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas, sita en Libertad 1042 de esta Ciudad.

Que la actividad en cuestión ha sido concertada con el Consejo General del Poder Judicial de España en el marco del Convenio de Cooperación suscripto entre ambos organismos (cf. Resolución CM N° 113/2016 y su prórroga, Resolución CM N° 50/19) y versará sobre una temática de suma actualidad e interés, no sólo social sino también jurídica, como es la violencia de género, siendo su objetivo focalizar de manera intensiva en el tópico, relacionándolo con las mujeres y la infancia en el ámbito del derecho penal.

Que el acto de apertura estará a cargo del Sr. Presidente de este Consejo, Consejero Dr. Alberto Maques, del Magistrado y Director del Servicio de Selección y Formación Inicial de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, Dr. Jorge Jiménez Martín, de la Sra. Presidenta de la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes y del Vicepresidente de dicha Cámara, quien suscribe esta petición.

Que las Jornadas contarán con calificados disertantes españoles quienes expondrán sobre su experiencia en el campo de la violencia de género en el ámbito del derecho penal.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí importa, entre las funciones de este Consejo, las de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que la misma ley, en su artículo 51, dispone que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para “Intervenir



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional” y “Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial”*

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Dictamen CFIyPE N° 34/2019, propuso que se declare de interés institucional a la mencionada Jornada.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declarar de interés institucional las “Jornadas Sobre Violencia de Género: Mujeres e Infancia en el Ámbito del Derecho Penal”, que se llevarán a cabo los días 7 y 8 de octubre del corriente año en la Sala de Audiencias de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas, sita en Libertad 1042 de esta Ciudad.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CM N° 115/2019**

**Lidia E. Lago**  
Secretaria

**Alberto Maques**  
Presidente